

PLAN DE COMPENSACIÓN

Empezando

dōTERRA® México

Ganancia por venta a Cliente

Los Distribuidores Independientes (DI) obtienen una ganancia de 25% sobre la reventa de productos a sus clientes no inscritos



Ganancia por venta al cliente (no inscrito) 25%



*Bono de Inicio Rápido (Depósito semanal)

Pagado sobre el volumen de un nuevo inscrito, durante sus primeros 60 días. El Patrocinador de Inscripción debe tener un LRP (Auto-Envío) mínimo de 100 PV para participar.

Nivel de inscripción 1



Nivel de inscripción 2



Nivel de inscripción 3



Clave de Recompensas por Lealtad



Órdenes LRP de 100 PV o más



Órdenes LRP de 50 PV o más

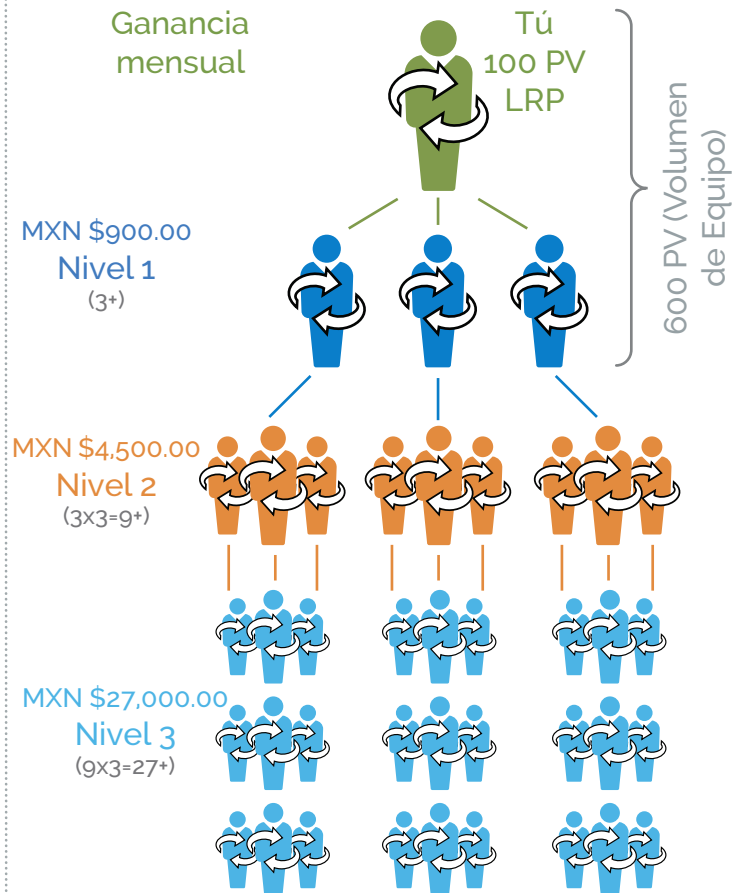


No hay órdenes LRP

*Bono de Poder de 3 (Depósito mensual)

Ver las páginas 3 y 4 con una descripción completa de las reglas y los requisitos para el Bono de Poder de 3.

Ganancia mensual



*Vigencia 1º de noviembre 2023.

PLAN DE COMPENSACIÓN

Empezando

dōTERRA México

*Bono Uninivel (Pagado mensualmente sobre el VO - Volumen organizacional Comprimido)

Rango Calificado	Distribuidor	Gerente	Director	Ejecutivo	Elite	Premier	Plata	Oro	Platino	Diamante	Diamante Azul	Diamante Presidencial
PV Mensual	50	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
VO Mensual	*	500	1,000	2,000	3,000	5,000	*	*	*	*	*	*
"Piernas" Calificadas	*	*	*	*	*	2	3	3	3	4	5	6
Requisitos de las "Piernas"	*	*	*	*	*	Ejecutivo	Elite	Premier	Plata	Plata	Oro	Platino
Nivel 1	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
Nivel 2		3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Nivel 3			5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Nivel 4				5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Nivel 5					6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Nivel 6						6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Nivel 7							7%	7%	7%	7%	7%	7%
Compresión Dinámica												
Bono de Empoderamiento: 1.25 % del Volumen Comisionable para Rangos Premier, Plata y Oro. Consulta las bases del Bono de Empoderamiento en https://media.doterra.com/mx/es/flyers/bono-de-empoderamiento-empowerment-bonus.pdf						Bono de Empoderamiento	Fondo por Desempeño de Liderazgo			Fondo de Rendimiento para Diamante		
Participaciones del Fondo de Rendimiento: Gana acciones adicionales por cada nuevo Elite personalmente inscrito (Fondo por Desempeño de Liderazgo) o Premier (Fondo de Rendimiento para Diamante)+						Número de acciones	1	5	10	1	2	3
							1+	1+	1+	1+	1+	1+
							1	1	2	1%		
							1.25%			2%		
3% Fondo para Diamante (se paga mensualmente sobre el volumen total de la empresa)										Fondo para Diamante	Fondo para Diamante Azul	Fondo para Diamante Presidencial
Participaciones para los Rangos Diamante Azul, Diamante: Gana acciones adicionales por cada nuevo Premier personalmente inscrito +									Número de acciones	3	3	3
Participaciones para Rango Diamante Presidencial: Gana acciones adicionales por cada nuevo Plata personalmente inscrito +										1+	1+	1+
*Las piernas deben ser personalmente inscritas. + Deben ser calificados por primera vez, participaciones ilimitadas. Veánse las políticas de la compañía para más detalles.										1%	1%	1%

*BONO DE PODER DE TRES

REGLAS:

1. Participan todos los Distribuidores Independientes (DI) activos en el Programa de Recompensas por Lealtad LRP (Auto Envío) que procesen una orden mínima de 100 PV en el mes de calificación.
2. Toda las órdenes LRP de Clientes Mayoristas, cuentan para la calificación de requisitos en LRP de cada uno de ellos, además suman para el Volumen de Equipo requerido para el Bono de Poder de 3.
3. Una orden LRP calificada que sea devuelta, ocasionará un ajuste en el siguiente depósito de comisiones o bonos.
4. Para calificar al Primer nivel del Bono de Poder de 3 de MXN \$900.00:* El Distribuidor Independiente (DI) debe tener una orden calificada LRP de 100 PV o más, tener a tres Clientes Mayoristas (CM) o Distribuidores Independientes (DI) en su 1ª línea, con una orden calificada LRP de 100 PV o más, y un volumen total de equipo de 600 PV o más.
5. Para calificar al Segundo nivel del Bono de Poder de 3 de MXN \$4,500.00:* Con el fin de calificar para el Bono de 2do Nivel, el DI debe tener una orden calificada LRP de 100 PV o más y tener tres DI en su primera línea calificados para el bono de Poder de 3 del 1er nivel. A partir de agosto 2023, adicionalmente el Distribuidor Independiente que quiere calificar al 2º nivel del Bono del Poder de 3, tuvo que haber calificado y ganado el mes anterior 1er o 2º Nivel el mes anterior.
6. Para calificar al Tercer nivel del Bono de Poder de 3 de MXN \$27,000.00:* Con el fin de calificar para el Bono de 3er Nivel de MXN \$27,000, el DI debe contar con una orden calificada LRP de 100 PV o más y tener tres DI en su primera línea calificados para el Bono del 2º Nivel de MXN \$4,500 en el mes a calificar. Adicionalmente el Distribuidor Independiente que quiere calificar al 3er Nivel del Bono de Poder de 3, tuvo que haber calificado y ganado el mes anterior el Bono de 2º Nivel del Poder de 3 y los tres DI de su primera línea que lo califican este mes para el Bono del 3er nivel, tuvieron que haber calificado y ganado el Bono del 1er o 2º Nivel el mes anterior.
7. Este bono no es acumulativo, se puede ganar únicamente un nivel de MXN \$900.00 *, de MXN \$4,500.00 * o de MXN \$27,000.00 *, no se pueden ganar los tres niveles al mismo tiempo.
8. Después de haber logrado el tercer nivel del Bono de Poder de Tres (MXN \$27,000.00*), el Distribuidor Independiente puede desarrollar una segunda estructura de Bono de Poder de Tres. Los DI de línea descendente que fueron contados en la primera estructura, no cuentan para segundas o terceras estructuras. Por cada estructura que el DI quiera calificar para el Poder de 3, el DI debe tener un Volumen Personal de 100 PV o más.
9. El Bono de Poder de 3 se deposita mensualmente (forma parte del Bono Primario). Siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos, este bono se puede ganar cada mes.
10. Los Clientes Mayoristas sólo ayudan a calificar para el Primer nivel del Bono Poder de Tres (MXN \$900.00*)

VE: Volumen Equipo. Es la suma de los PV de un Distribuidor Independiente y las personas ubicadas en su primera línea. ELVE ayuda para calificar para el Bono de Poder de 3.
VO: Volumen Organizacional. Es el volumen de tu organización completa, no incluye tu volumen personal. ELVO ayuda para calificar para el Bono Uninivel.

*BONO DE PODER DE TRES

Vigencia 1º de noviembre 2023.

*Bono de MXN \$900.00

*Bono de MXN \$4,500.00

*Bono de MXN \$27,000.00

Requisitos:

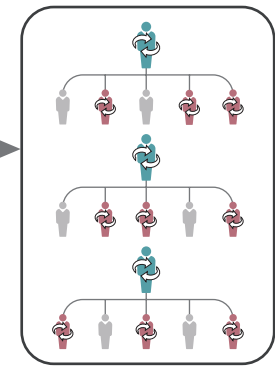
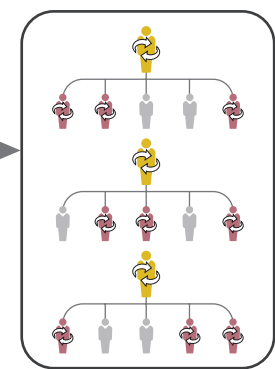
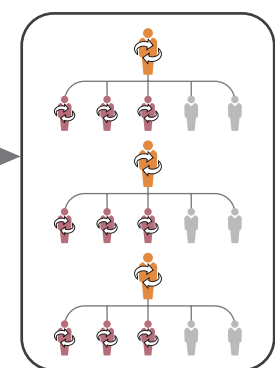
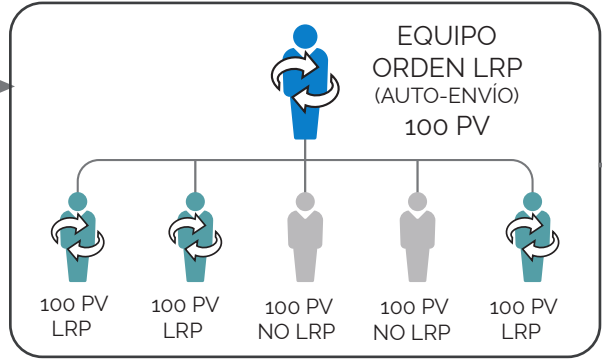
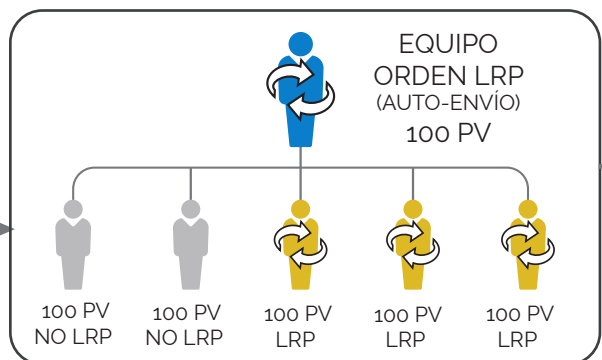
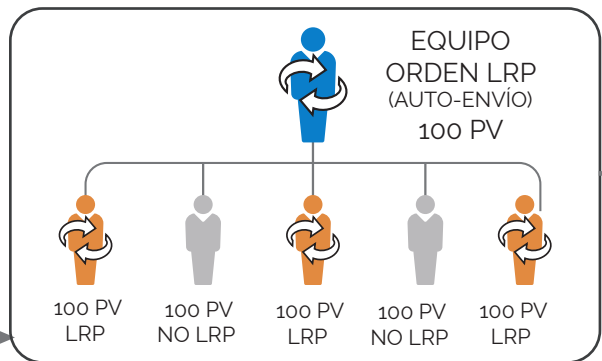
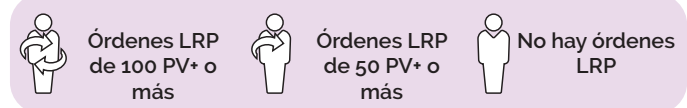
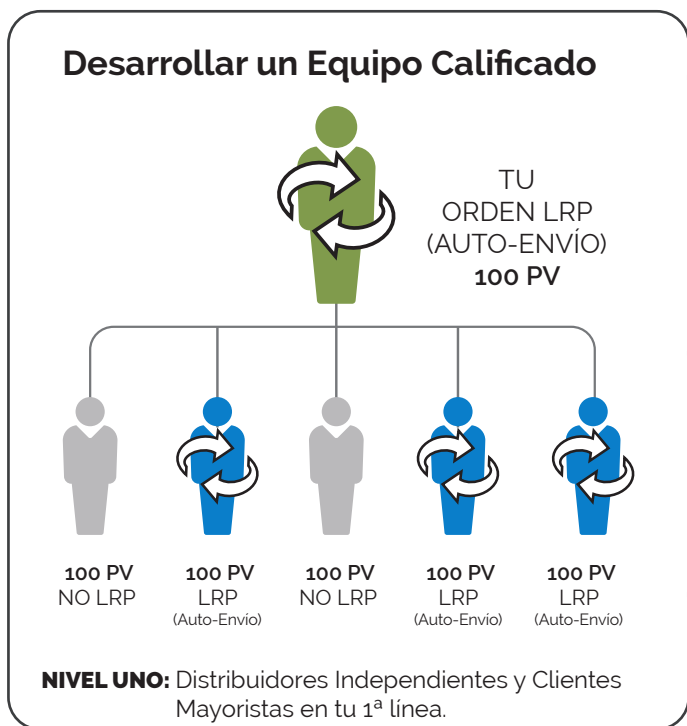
1. Volumen de Equipo debe tener un mínimo de 600 puntos
2. Tú y tres inscritos de primer nivel deben tener una orden LRP de 100 PV o más

Volumen de Equipo:

Es tu volumen personal más el volumen de tu 1ª línea (Distribuidores Independientes y Clientes Mayoristas).

Consulta las bases en el punto 5 de la hoja 1

Consulta las bases en el punto 6 de la hoja 1



V3 actualizada 21 diciembre de 2023

*Su equivalente en MXN. Un Distribuidor Independiente dōTERRA puede duplicar este documento para uso personal de su negocio.

V4 actualizada al 21 diciembre 2023.

*Valor asignado en MXN. Un Distribuidor Independiente dōTERRA puede duplicar este documento para uso personal de su negocio.